

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIOSERVI S.A., CELEBRADA EL DÍA 21 ABRIL DEL 2016.

"En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 21 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 10h18, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INGENIOSERVI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora BIANCA NIETO MOLINA, mediante carta poder otorgada por TANIA MOLINA JARAMILLO, propietaria de quinientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 50% del capital social.

Todas las acciones están pagadas en su totalidad y la accionista es de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Valeria Molina Molina, y, actúa como Secretario, el señor Víctor Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente el cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000).

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo en su edición del viernes 1 de abril del año 2016, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIOSERVI S.A. Convocase a los accionistas de la compañía INGENIOSERVI S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día Jueves 21 de Abril del año 2016, a las 10h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, Alfredo Barrezueta Bohórquez, con dirección domiciliaria en la ciudadela Alborada Etapa XII, MZ 14, villa 13, para la presente Junta de Accionistas.

NOTA: Se comunica que el Balance General; el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; así como los informes del Comisario y Administrador de la empresa, se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso; en el momento en que lo creyeren oportuno, en Secretaría de las

oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 24 de marzo de 2016.
DOLORES JARAMILLO ARIAS, PRESIDENTE.

Una vez instalada la Junta, el Secretario procedió a levantar la lista de asistentes y el número de votos que representa, informando a la sala que se encuentran presente la señora Bianca Nieto Molina, representante de la accionista Tania Molina Jaramillo, propietaria del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500), dividido en acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la compañía, Alfredo Barrezueta Bohórquez, por el ejercicio económico del año 2015, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. Aprobándose el informe del Comisario por la representante de la accionista Tania Molina Jaramillo, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Terminado el punto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Víctor Molina Jaramillo, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe. La Presidenta somete a votación el informe presentado, acto seguido, el Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por la representante de la única accionista presente, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Terminado el punto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría conozca el tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Víctor Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015. Toma la palabra la señora Bianca Nieto Molina, en representación de Tania Molina, quien aprueba los Estados Financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta Ad-Hoc solicite se pase al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Víctor Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015. Concluida la lectura, explica el señor Víctor Molina Jaramillo, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien aprueba los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

Concluido, solicita la palabra el señor Víctor Molina Jaramillo, quien expresa que ha presentado su renuncia al cargo del Gerente General de la compañía en el mes de agosto del año 2015, por lo que solicita a esta Junta, en virtud de lo dispuesta pen la Ley de Compañías, se conozca y aprueba la renuncia presentada. La señora Bianca Nieto Molina en representación de la accionista Tania Molina Jaramillo, aprueba la renuncia presentada por el señor Víctor Molina Jaramillo e indica que para elegir al nuevo Gerente General se convoque a una nueva Junta.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INGENOSERVI S.A., con la lectura final y aprobación, para lo cual firma la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.- f) Valeria Molina Molina – Presidente Ad-Hoc; y, f) Victor Molina Jaramillo – Secretario-

CERTIFICO, Que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 21 de abril del 2016.



VICTOR MOLINA JARAMILLO
GERENTE GENERAL